

ACUERDO No.SCGG-00254-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ALBA CONSUELO FLORES**, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Salud, para que viaje a la ciudad de Ginebra, Suiza, del 19 al 29 de mayo de 2019, con la finalidad de participar en la 72 Asamblea Mundial de la Salud, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 1590-SS-2019 fechado el 08 de mayo de 2019 y recibido en esta Institución el 08 de mayo del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje, alimentación serán cubiertos por el Gobierno de China, Taiwán, por lo que le corresponde a la Secretaría de Salud, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUEVARA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno